

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

DECLARACION JURADA

Los que suscriben, Víctor Bernal con cedula de Identidad N° 1.267.768, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas y Laura Ojeda Núñez con cedula de Identidad 2.144.925, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, declaramos bajo fe de juramento que conocemos y nos hacemos responsables de cualquier acto que pudiera derivar en la emisión anticipada del Código de Contratación, en el proceso licitatorio de LPN N° 93/2025 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD – MSPBS” - PLURIANUAL – ID 471.058.

Que, esta Declaración Jurada lo realizamos en base a la Nota DGGIES/ DG N° 1.853, de fecha 13 de Marzo de 2026, remitida por la Dirección de General de Gestión de Insumos Estratégico en Salud, en la que solicitan el urgimiento para la firma de los contratos, atendiendo la urgencia de acceder a los medicamentos adjudicados en el presente llamado, que son altamente necesarios e incluso indispensables para la Institución, y de esta manera contar con los contratos firmados para la emisión de las órdenes de compra, posibilitando de esta manera el acceso a los ítems en los diversos Servicios de Salud especializados, y así brindar cobertura a los pacientes, que acuden en busca de atención médica adecuada.

La presente declaración se realizada conforme a los términos establecidos en la Resolución DNCP 234/2025, manifestando nuestra expresa responsabilidad en la suscripción de este pedido.



LIC. LAURA OJEDA NÚÑEZ, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



ECON. VÍCTOR BERNAL, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.



Asunción, 13 de marzo de 2026

D.G.G.I.E.S. /D.G. N° 1853 / 2026
SIMESE N°: 29.911/ 2025

SEÑORA:
LIC. LAURA OJEDA, DIRECTORA.
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
M.S.P. Y B.S.

Presente:

Ref.: URGIMIENTO para la comunicación de contratos de la LPN N° 93/2025.

Tenemos el agrado de dirigimos a Usted, en relación a la LPN N° 93/2025 “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD - MSPYBS” – PLURIANUAL – I.D. N° 471.058 a los efectos de SOLICITAR URGIMIENTO para fechar y comunicar los contratos firmados adjudicados según Resolución D.G.A.F. N° 097 / 2026.

Atendiendo a los plazos establecidos para la comunicación del contrato ante la DNCP, y teniendo en cuenta que los medicamentos adjudicados son altamente necesarios, e incluso indispensables, en algunos casos, para la ayuda a los pacientes, y que, de esta manera se podrá contar con los contratos firmados para emitir Órdenes de Compra, posibilitando así, la disponibilidad de los ítems adjudicados.

Proceder con lo solicitado permitirá contar con los ítems adjudicados en los Servicios Sanitarios especializados, y así brindar la cobertura oportuna y la más adecuada a los pacientes, que acuden en busca de atención médica resolutive y de calidad.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarla con nuestra más alta estima y consideración.

Lic. José María Blanco
Director Administrativo
DGGIES - MSPyBS

Lic. José María Blanco
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud



Ing. Matías Latorre
Director General
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Ing. Matías Latorre
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

DA/DC/SCG
MEZ/ac

Dirección: Manuel Domínguez N.° 1147 casi Avenida Brasil. Barrio San Roque. Ciudad de Asunción.
Distrito Capital – Paraguay
Teléfono: 021 - 2374000

Correo: dggies.contratos@mspbs.gov.py | Página web: <https://www.mspbs.gov.py/dggies>

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.